Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RIO BUENO, 9 de agosto del 2023

DECRETO EXENTO Nº 2486

ID DOC Nº 499772

VISTOS :

1.- Los Artículos 56, 58, 83 y 128 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2.- La sentencia de Calificación y Proclamación de Alcalde de la comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

3.- El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.

TENIENDO PRESENTE :

1.- La Ley 18.778 que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y/o servicios de alcantarillados de aguas servidas por la Ley 18.889, Ley 19.338, D.S. 195 del Ministerio de Hacienda y Reglamento Ley 18.778.

2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.949 Chile Solidario. 3. Res. Exenta Nº 216 del 10 de marzo del 2023 de Intendencia Regional de Los Ríos que informa distribución de monto y número de subsidios al pago de consumo de agua potable, sector urbano y rural año 2023 Región de Los Ríos.

CONSIDERANDO :

1.- Que los postulantes dejaron de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Nº 18.778.

DECRETO :

1.- **EXTÍNGASE** el beneficio del subsidio al pago de agua potable y servicio de alcantarillado de Aguas servidas, a las personas que a continuación se indican :

Corr.	Tramo	N° Cliente	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut	Causal	N° Decreto	Dirección
1	1	88	CALFUEQUE	MUÑOZ	JOSE ALONSO	[redacted]	Vencimiento 3 años	2486	[redacted]
2	1	140	MARTINEZ		ALFREDO		Vencimiento 3 años	2486	
3	1	89	ÑANCUZ	CORONADO	ROSA HERMINDA		Vencimiento 3 años	2486	
4	1	155	PINCHEIRA	GAETE	FRESIA		Vencimiento 3 años	2486	
5	1	195	RODRIGUEZ	SANDOVAL	MARCELA		Vencimiento 3 años	2486	
6	1	60	MORALES	SEPULVEDA	FRESIA ELISA		Vencimiento 3 años	2486	
7	1	103	NAIPAN	GATICA	MARCELO ROSALIN		Vencimiento 3 años	2486	
8	1	25	RUIZ	CATALAN	ANA MARISOL		Vencimiento 3 años	2486	
9	1	132	JARA	MANQUECOZ	ORLANDO ALBERTO		Vencimiento 3 años	2486	
10	1	160	ORELLANA	URIBE	LUIS ALBERTO		No Presentar Antecendentes	2486	
11	1	196	VIVANCHE	VIVANCHE	MARIA ABDOLINA		Vencimiento 3 años	2486	
12	1	111	LONCOMAN	SOLIS	PATRICIO		Vencimiento 3 años	2486	
13	1	104	CRUCES	BELMAR	YENNY		Vencimiento 3 años	2486	
14	1	9	MONSALVE	MATUS	CELINO		Vencimiento 3 años	2486	
15	1	169	LEAL	PALACIOS	MARIA SILVIA		Vencimiento 3 años	2486	
16	2	50	MARTINEZ	GUADAL	HERNAN JOSE		Vencimiento 3 años	2486	
17	1	329	MORALES	HERNANDEZ	INES		Cambio Situación Socio-Económica	2486	
18	1	104	TRONCOSO	GONZALEZ	HERNAN ALBERTO		Vencimiento 3 años	2486	
19	1	227	MUÑOZ	SOLIS	DORAMA		Vencimiento 3 años	2486	
20	1	60	LORCA	MARTINEZ	JERSON GUALBERTO		Vencimiento 3 años	2486	
21	1	166	RIVERA	ARNALDI	SUSANA SOLEDAD		Cambio Domicilio	2486	

22	1	90	NOMEL	MELILLANCA	MARCELA DEL CARM	[redacted]	Vencimiento 3 años	2486	[redacted]
23	1	209	VILLARROEL	MARTINEZ	ZAHIRA		Vencimiento 3 años	2486	
24	1	32	FUENTEALBA	BARRIENTOS	HECTOR		Vencimiento 3 años	2486	
25	1	97	SOBARZO	ALVAREZ	BLANCA SONIA		Vencimiento 3 años	2486	
26	2	33	RIQUELME	OJEDA	ARNOLDO		Vencimiento 3 años	2486	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/GIPS/msa